

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7732 *Resolución de 15 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Villaviciosa (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 90, de fecha 13 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante oposición libre:

Dos plazas de Agentes de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía (Subescala Básica).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil en que se publique extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se llevarán a cabo según determinan dichas bases.

Villaviciosa, 15 de mayo de 2019.—El Alcalde, Alejandro Vega Riego.